

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 234/24

N°: 394

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECYO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
LABOR EDUCATIVA Y SOCIAL DEL PROGRAMA "HABITO
LECTOR: COCINERITOS, CUENTOS Y RELATOS".**

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 56



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 AGO 2024

MESA DE ENTRADA
N° 398 HS. 16:00 FIRMA: [Firma]

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto la declaración de interés provincial a la labor educativa y social desempeñada por el programa "Hábito Lector: Cocineritos, Cuentos y Relatos" merece ser reconocida por su impacto positivo en la comunidad de Tierra del Fuego. Este programa, impulsado por el Profesor José Luis paredes, se ha consolidado como una herramienta fundamental para el fomento de la lectura en edades tempranas, comprendiendo un enfoque integral y lúdico que abarca tanto el arte culinario como la literatura.

Desde su creación, el programa ha logrado integrar a más de 800 niños y niñas de entre 4 y 12 años, distribuidos en diferentes barrios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Con el acompañamiento de un equipo comprometido y multidisciplinario, compuesto por profesionales docentes, docentes de circo, teatro, cocina, trabajadoras y trabajadores sociales, se ha creado un entorno inclusivo y seguro donde los más pequeños pueden desarrollar habilidades cognitivas y motoras esenciales para su crecimiento, mientras se fomenta el amor por la lectura y el aprendizaje.

Además de sus actividades principales, el programa ha implementado diversas iniciativas complementarias y articuladas con otros proyectos como la "Campaña Eco Literatura en Acción", el "Libro Viajero", la "Ruta Literaria", el "Concurso Embajadores de la Lectura", y la primera revista del programa, primer edición e impresión del libro/cuento escrito por una de las embajadora del ciclo 2023, entre otros. Estas acciones no solo refuerzan el vínculo con los participantes y sus familias, sino que también contribuyen a la concienciación ambiental, la unión de las comunidades a través de la lectura, y la promoción de la creatividad y el talento literario en la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en reconocimiento al valioso aporte del programa al desarrollo educativo y social de la región, consolidando una base sólida para la formación de ciudadanos comprometidos y conscientes, con un fuerte vínculo hacia la lectura y la cultura.

[Firma]

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor educativa y social del programa "Hábito Lector: Cocineritos, Cuentos y Relatos", por su contribución al fomento de la lectura y el desarrollo integral de la infancia en la provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar el profesionalismo y compromiso de todo el equipo multidisciplinario que conforma el programa "Hábito Lector: Cocineritos, Cuentos y Relatos", así como el impacto positivo que ha tenido en las comunidades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Marfa Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO